



ACTA N° 20

Siendo las catorce horas y cinco minutos del día diez de noviembre del año dos mil veintiuno se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la Universidad Nacional de Río Cuarto en Sesión Ordinaria, llevada a cabo con modalidad mixta: con conexión remota en tiempo real utilizando la Sala de Videoconferencias habilitada en el SISINFO, y con asistencia presencial en la Sala de Posgrado "B" de la Facultad. Asistieron los Consejeros y las Consejeras: Prof. Juan José BUSO; Srta. Laura GALVEZ FAGER; Sr. Alejo RODRÍGUEZ; Prof. Rosana MALPASSI; Prof. José RAVIOLO; Prof. Jorge GIUGLIA; Prof. María Silvana AMIN; Prof. Diego GIOVANINI; Prof. Analía MACÍAS; Méd. Vet. Fernanda LÓPEZ; Prof. Ernesto CASTILLO; Srta. Anna Paula ANELLO ORTEGA; Srta. Delfina GRISPO; Sr. Cristian ACOSTA. **Ausentes con aviso:** Sr. Diego Alejandro CABRERA; Prof. Cintia GOMEZ; Sra. Andrea CRISTOFOLINI; Srta. Lucrecia ZANOTTO. **Ausentes sin aviso:** Méd. Vet. María Celeste OLIVERO. Preside la sesión la Sra. Decana Prof. Carmen CHOLAKY PEREZ. Asiste a la reunión la Sra. Vice Decana, Prof. Bibiana PELLIZA, quien está a cargo de la moderación para la participación de los oradores, el recuento de votos y la administración del entorno virtual. Secretaria del Consejo Directivo: Sra. Cristina SOUTO. La Sra. Decana pone a consideración el **ORDEN DEL DÍA:** **Punto 1.** Acta del Consejo Directivo N° 18. Ref.: Correspondiente a la sesión ordinaria del pasado 28 de octubre. **Punto 2.** Nota de la Directora de Graduados, Prof. Carolina Sturniolo. Ref.: Informe de la pasantía con productores familiares realizada conjuntamente entre estudiantes de la UNSL y egresados de la UNRC, durante el mes de octubre pasado. **Punto 3.** Expediente N° 133956. Ref.: Dictamen del Comité Académico Especial designado por RCD N° 263/19, con evaluación de antecedentes de los docentes Diego Giovanini y Ulises Gerardo. **Punto 4.** Expediente N° 84794-1. Ref.: Suscripción de Protocolo de Trabajo entre la UNRC y la Empresa AVEX S.A. **Punto 5.** Expediente N° 137356. Ref.: Nota de la Secretaria de Posgrado, Prof. Andrea Bozzo. Propuesta de realización del Curso Extracurricular de Posgrado "Estadística e informática aplicada". **Punto 6.** Expediente N° 137382. Ref.: Nota de la Secretaria de Posgrado, Prof. Andrea Bozzo. Propuesta de realización del Curso Extracurricular de Posgrado "Ecología Microbiana". **Punto 7.** Expediente N° 137349. Ref.: Nota del Prof. José Giraudó, con aval del Dpto. Patología Animal. Solicitud de llamado a concurso para cubrir dos cargos de Ayudante de Primera con régimen de dedicación simple en la asignatura Enfermedades Transmisibles y Tóxicas de los Rumiantes. **Punto 8.** Expediente N° 136701. Ref.: Nota de los Consejero Directivos Estudiantes: Alejo Rodríguez y Lucrecia Zanotto. Propuesta de representantes para integrar las Comisiones Permanentes de Estudios e Innovación Curricular de ambas carreras de la Facultad. **Punto 9.** Expediente N° 137347. Ref.: Nota del Sr. Diego Cabrera. Propuesta de modificación de la Resolución del Consejo Superior N° 298/12. **Punto 10.** Resolución Consejo Directivo N° 149/21. Ref.: Incorporación del carácter "efectivo" de la designación de la Ing. Agr. Rosana MARZARI. **Punto 11.** Nota de las autoridades del Dpto. Reproducción Animal, Prof. Ma. Isabel Vázquez y Fernando García Arjona. Ref.: Solicitud de llamado a concurso para cobertura de dos cargos de Ayudante de Primera con régimen de dedicación exclusiva y semi-exclusiva en las asignaturas Reproducción Animal y Patología de la Reproducción y Obstetricia. **Punto 12.** Despacho de la Comisión de Enseñanza. Ref.: Expediente N° 90133. Nota de la Secretaria de Posgrado, Prof. Andrea Bozzo. Renuncia del Prof. Alejandro Larriestra como integrante de la Junta Académica del Doctorado en Ciencia, Tecnología e Innovación Agropecuaria. Propuesta de designación del Dr. Miguel Mancini. A continuación se pone a consideración el Anexo con los temas a incorporar: **Punto 11a.** Nota de la Secretaria Académica, Prof. Daniela Zubeldía. Ref.: Propuesta de conformación de una Comisión Ad Hoc para entender en el tratamiento del calendario académico para el año 2022. **Punto 11b.** Nota de la Secretaria Académica, Prof. Daniela Zubeldía. Ref.: Presentación del agradecimiento expresado por el Ministro de Educación de la Prov. de San Juan al equipo de trabajo del Centro de Información de Actividades Porcina (CIAP). **Punto 11c.** Resolución Decanal N° 356/21. Ref.: Ratificación de la aprobación de la Jornada Ovina realizada el pasado 05 de noviembre. **Punto 11d.** Expediente N° 121.528. Ref.: Nota del Secretario de Trabajo, Prof. Jorge Martínez. Propuesta de profesional externo para entender en la situación planteada en el Dpto. Reproducción Animal según lo requerido por RCD N° 142/21. **Punto 11e.** Expediente N° 137.643. Ref.: Propuesta de realización del taller "De la vida universitaria a la vida profesional: diseñar nuestro proyecto profesional". **Punto 11f.** Expediente N° 135.010. Ref.: Renuncia definitiva de Adriana Bonvillani. Modificación del cargo al que renuncia. **Punto 11g.** Expediente N° 102.517. Ref.: Convenio Marco entre la UNRC y la Universidad de Castilla - La Mancha (España). **Punto 11h.** Nota de la Sra. Decana, Prof. Carmen Cholaky Perez. Ref.: Propuesta de adecuación de la presentación de los Informes Bienales 2020-2021 y las planificaciones para el año 2022. **Punto 13.** Despacho de la Comisión de Interpretación y Reglamento Expediente N° 134125. Ref.: Nota del Prof. Joaquín Lombardelli según lo solicitado por RCD N° 141/21. **Punto 14.** Despacho de la Comisión de Interpretación y Reglamento.

my

AAA

Andrea Gomez Jorge Giuggia

PK

Expediente N° 137069. Ref.: Situación Planteada. Alumno Nicolás Oyarsun Monsalve. **Punto 15.** Despacho de la Comisión de Investigación, Extensión y Servicios. Ref. Expediente N° 116259. Suscripción del Convenio Específico entre la UNRC y la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad de Buenos Aires. **Punto 16.** Despacho de la Comisión de Investigación, Extensión y Servicios. Ref. Expediente N° 137260. Solicitud de aval institucional a la realización del "Seminario anual interno 2021" organizado por el Instituto de Investigaciones Sociales, Territoriales y Educativas UNRC-CONICET. La Sra. Decana también presenta un tema que trae en mano, y solicita su incorporación como: **Punto 11i.** Nota de las Ing. Agr. Lucrecia Bustos y Verónica Marro. Ref. Observación de la nómina de inscriptos en concurso convocados por RCD N° 119/21 y N° 120/21 respecto al no cumplimiento de la condición de poseer título de ingeniero agrónomo. La Sra. Decana propone la aprobación del Orden del Día con los temas agregados. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad el temario. **TRATAMIENTO DE LOS TEMAS:** Antes de iniciar el Orden del día, la Sra. Decana realiza un breve informe sobre algunos temas de interés: En primer lugar, comenta que se constituyó el Polo Científico Tecnológico del Gran Río Cuarto, ubicado en uno de los predios frente a la terminal nueva. En un edificio se van a instalar las dependencias institucionales, es decir: las oficinas para la Municipalidad, la Universidad, el Ministerio de Ciencias y Tecnología de la Provincia Córdoba y el clúster tecnológico. La construcción -que va a estar financiada con fondos de la provincia- está prevista para llevarse a cabo en un plazo de un año y medio. Los otros dos edificios van a ser construidos con fondos privados y se destinarán al emplazamiento de las empresas de base tecnológica (sobre todo vinculadas a bio-tecnología, tecnología aplicada a la agricultura y tecnologías 4.0). En segundo lugar, la Sra. Decana menciona que la Facultad fue convocada a un encuentro en el ámbito del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, con el objetivo de iniciar una discusión y un trabajo en relación a propuestas de desarrollo de las cadenas de producción de maíz, trigo y carne. Se trató de una invitación al sector académico para anunciar y promover el trabajo en la temática. Comenta que en la primera reunión se abordó un documento que preparó el INTA y sirvió de diagnóstico de cada una de las cadenas y también como "disparador" para la discusión y el intercambio. A continuación menciona que se llevó a cabo la 52ª Reunión anual de la Asociación Argentina de Economía Agraria (organizada por la mencionada Asociación junto con el Departamento Economía Agraria de esta Facultad y el Departamento Economía, de la Facultad de Ciencias Económicas), en la que participaron casi 400 personas, con modalidad virtual. En la ocasión, recibieron premios docentes de nuestra Facultad, de los Departamentos Economía Agraria, Producción Animal, Producción Vegetal y Luego la Sra. Decana menciona la realización de la 4ta. Jornada Ovina (en el marco de la 87va. Exposición Rural de Río Cuarto), llevada a cabo por un grupo interdisciplinario en el que participaron docentes de varios Departamentos de la Facultad, con el objeto de promover la formalización de la producción y la comercialización de la cadena ovina. Luego, la Sra. Decana hace referencia a la visita de representantes del Ministerio de Educación de la Provincia de San Juan, que estuvieron en la Facultad en el marco de la vinculación establecida con el CIAP. En la ocasión, las instituciones plantearon la posibilidad de desarrollar un programa de pasantías para alumnos de las carreras de la Facultad. En relación a los temas tratados en la última sesión del Consejo Superior, destacó los siguientes asuntos: - que se aprobó el calendario académico 2022 y -como es habitual- las Facultades deberán ajustar su actividad académica a ese cronograma y destaca la incorporación de un asueto interno, de 1 hora, para el día 2 de mayo, en conmemoración del 50º aniversario de la Universidad; - que se aprobó dejar en suspenso la restricción que establecía la RR 202/20, de toma de exámenes generales; - que se definió un incremento en las becas de ayudas económica para estudiantes y el nuevo costo de menú (para docentes y no docentes, estudiantes y para visitantes). También se habló de la futura puesta en marcha del menú alternativo y las minutas (que permiten subsidiar el costo del menú). Finalizado el informe se procede al tratamiento de los temas del Orden del día: **Punto 1.** Acta del Consejo Directivo N° 18. Ref.: Correspondiente a la sesión ordinaria del pasado 28 de octubre. La Sra. Decana pone a consideración el texto y no habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por unanimidad. Se hace circular el documento entre los consejeros y las consejeras presentes, para la firma. **Punto 2.** Nota de la Directora de Graduados, Prof. Carolina Sturniolo. Ref.: Informe de la pasantía con productores familiares realizada conjuntamente entre estudiantes de la UNSL y egresados de la UNRC, durante el mes de octubre pasado, instancia a la que la Directora de Graduados fue invitada a participar para tomar conocimiento de qué se trataba la propuesta y de esa manera promover futuros acuerdos. La Sra. Decana lee la nota de presentación del informe. A continuación lee el informe para que el cuerpo colegiado tome conocimiento de las actividades llevadas a cabo en el marco de las pasantías realizadas. **Punto 3.** Expediente N° 133956. Ref.: Dictamen del Comité Académico Especial designado por RCD N° 263/19, con evaluación de antecedentes de los docentes Diego Giovanini y Ulises Gerardo. La Sra. Decana lee ambos dictámenes y los pone a consideración. El consejero Busso propone que se constituya en Comisión el Consejo Directivo y se traten sobre tablas los dictámenes. Las consejeras Malpassi y Anello-Ortega, junto al consejero Acosta, apoyan la moción. Se vota y se aprueba por unanimidad la constitución de la Comisión de Carrera Docente. Se procede a la consideración de los dictámenes leídos y no habiendo objeciones se vota y se aprueban por unanimidad

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]



ambas promociones. Se abstiene el consejero Giovanini por encontrarse involucrado en el tema. **Punto 4.** Expediente N° 84794-1. Ref.: Suscripción de Protocolo de Trabajo entre la UNRC y la Empresa AVE X S.A. La Sra. Decana propone la derivación del tema a la Comisión de Investigación, Extensión y Servicios para su análisis. Se vota y se aprueba por unanimidad el pase. A continuación, la Sra. Decana solicita tratamiento conjunto y sobre tablas de los puntos 5 y 6. Se aprueba por unanimidad la propuesta. **Punto 5.** Expediente N° 137356. Ref.: Nota de la Secretaria de Posgrado, Prof. Andrea Bozzo. Propuesta de realización del Curso Extracurricular de Posgrado "Estadística e informática aplicada". **Punto 6.** Expediente N° 137382. Ref.: Nota de la Secretaria de Posgrado, Prof. Andrea Bozzo. Propuesta de realización del Curso Extracurricular de Posgrado "Ecología Microbiana". La Sra. Decana lee las notas y comenta las propuestas. Explica que ambos cursos se ofrecen de manera extracurricular (en virtud de la situación de público conocimiento que vivió el departamento de Salud Pública) pero luego serán reconocidos en el marco de una nueva cohorte de la Maestría de Inocuidad y Calidad de Alimentos. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad el reconocimiento de ambas propuestas académicas. **Punto 7.** Expediente N° 137349. Ref.: Nota del Prof. José Giraud, con el aval del Dpto. Patología Animal. Solicitud de llamado a concurso para cubrir dos cargos de Ayudante de Primera con régimen de dedicación simple en la asignatura Enfermedades Transmisibles y Tóxicas de los Ruminantes. La Sra. Decana propone la derivación del tema a la Comisión de Carrera Docente para su análisis. Se vota y se aprueba por unanimidad el pase. **Punto 8.** Expediente N° 136701. Ref.: Nota de los Consejeros Directivos Estudiantes: Alejo Rodríguez y Lucrecia Zanotto. Propuesta de representantes para integrar las Comisiones Permanentes de Estudios e Innovación Curricular de ambas carreras de la Facultad. La Sra. Decana hace lectura de la misma y menciona que también hay una nota de los consejeros graduados con la propuesta de candidatos para completar la nómina de representantes destinados a integrar ambas comisiones curriculares. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueban por unanimidad las representaciones propuestas. Se retira la consejera Grispo siendo las 15:00 hs. **Punto 9.** Expediente N° 137347. Ref.: Nota del Sr. Diego Cabrera. Propuesta de modificación de la Resolución del Consejo Superior N° 298/12. La Sra. Decana propone la derivación del tema a la Comisión de Interpretación y Reglamento para su análisis. Se vota y se aprueba por unanimidad el pase. **Punto 10.** Resolución Consejo Directivo N° 149/21. Ref.: Incorporación del carácter "efectivo" de la designación de la Ing. Agr. Rosana MARZARI. La Sra. Decana explica que es necesario subsanar la omisión y no habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por unanimidad la enmienda a través de una providencia resolutive. **Punto 11.** Nota de las autoridades del Dpto. Reproducción Animal, Prof. Ma. Isabel Vázquez y Fernando García Arjona. Ref.: Solicitud de llamado a concurso para cobertura de dos cargos de Ayudante de Primera con régimen de dedicación exclusiva y semi-exclusiva en las asignaturas Reproducción Animal y Patología de la Reproducción y Obstetricia. La Sra. Decana propone que este punto se trate de manera conjunta con el punto 11d a las 16:00 cuando se sume a la sesión una de las profesionales del equipo que propuso la Secretaría de Trabajo para explicar la intervención que realizará en el Departamento. Luego de un intercambio de opiniones, se plantea que este punto se derive a la Comisión de Carrera Docente recordando que ya tiene un despacho a favor del llamado a concurso (cuyo tratamiento quedó suspendido en la sesión ordinaria del 06/05/21). Queda en consideración la segunda parte del pedido del Departamento referido a la distribución de los puntos liberados a partir de la jubilación de la Prof. Torreta. Se solicita realizar un análisis de la Resolución del Consejo Directivo y de las actas referidas al tema del traslado de la Prof. Torreta para indagar sobre la definición del destino de los puntos de su cargo, por caso. Se acuerda suspender el tratamiento hasta la próxima sesión en la que se cuente con la información solicitada. La Sra. Decana propone derivar el tema a la Comisión de Interpretación y Reglamento a efectos de que reúna la información y realice la propuesta en la próxima sesión. Se vota y se aprueba por unanimidad el pase y la suspensión del tratamiento del tema. Siendo las 17:55 hs. de retiran el consejero Giovanini y la consejera Macías. **Punto 12.** Despacho de la Comisión de Enseñanza. Ref.: Expediente N° 90133. Nota de la Secretaria de Posgrado, Prof. Andrea Bozzo. Renuncia del Prof. Alejandro Larriestra como integrante de la Junta Académica del Doctorado en Ciencia, Tecnología e Innovación Agropecuaria. Propuesta de designación del Dr. Miguel Mancini. La Sra. Decana lee el despacho y lo pone a consideración. No habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por unanimidad aceptar la renuncia y realizar la nueva designación. **Punto 11a.** Nota de la Secretaria Académica, Prof. Daniela Zubeldía. Ref.: Propuesta de conformación de una Comisión Ad Hoc para entender en el tratamiento del calendario académico para el año 2022. La Decana lee la nota y la pone a consideración. Solicita la designación de los representantes para constituir la Comisión Ad hoc. Consulta entre los asistentes a la sesión si hay interesados en participar, se postulan las consejeras: Mónica Costantino, Anna Anello y Analía Macías, y los consejeros: Alejo Rodríguez, Cristian Acosta y Ernesto Castillo, la nómina se completa con la Secretaria Académica y -en representación de la Dirección del Registro de Alumnos- el Sr. Jorge Lazcano. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad la conformación de la Comisión Ad Hoc. **Punto 11b.** Nota de la Secretaria Académica, Prof. Daniela Zubeldía. Ref.: Presentación del agradecimiento expresado por el Ministro de Educación de la Prov. de San Juan al equipo de trabajo del Centro de Información de Actividades Porcina

ly

AA

AS

Jorge Lazcano

Ernesto

Analía

PK

(CIAP). La Sra. Decana lee la nota y la pone a consideración para la toma de conocimiento del cuerpo colegiado. Menciona que para la Facultad es un orgullo contar con el equipo de trabajo del Centro. El consejero Busso menciona cómo fue creciendo la iniciativa a lo largo de los años y lo importante de su trabajo en la construcción de un entramado con distintas entidades (entre ellas el INTA, en primera instancia) y con diferentes regiones del país, e incluso con Uruguay, con el esfuerzo realizado por el equipo que lleva adelante las actividades del CIAP. Propone que se eleve la nota al grupo de trabajo y se haga extensiva la felicitación por parte de este Consejo en virtud del reconocimiento recibido. Se acuerda por unanimidad la propuesta presentada por el consejero. **Punto 11c.** Resolución Decanal N° 356/21. Ref.: Ratificación de la aprobación de la Jornada Oviná realizada el pasado 05 de noviembre. La Sra. Decana lee la resolución y la pone a consideración. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad la ratificación. A continuación, propone alterar el Orden de los temas y posponer el tratamiento del Punto 11d. hasta que esté presente la profesional propuesta por la Secretaría de Trabajo para abordar la situación del Departamento Reproducción Animal. Se acuerda. **Punto 11e.** Expediente N° 137.643. Ref.: Propuesta de realización del taller “De la vida universitaria a la vida profesional: diseñar nuestro proyecto profesional”. La Sra. Decana lee la nota y propone su derivación a la Comisión de Enseñanza. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad el pase. **Punto 11f.** Expediente N° 135.010. Ref.: Renuncia definitiva de Adriana Bonvillani. Modificación del cargo al que renuncia. La Sra. Decana explica que desde la aceptación de la renuncia condicionada hasta el momento de presentación de la renuncia definitiva, la docente promocionó al cargo de PAS y no quedó plasmado en la Resolución respectiva ese cambio en su situación de revista. Propone por lo tanto la reparación del error para que sea aceptada la renuncia a su cargo de Profesora Asociada Efectiva. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad la enmienda requerida. **Punto 11g.** Expediente N° 102.517. Ref.: Convenio Marco entre la UNRC y la Universidad de Castilla – La Mancha (España). La Sra. Decana propone que se derive el asunto a la Comisión de Investigación, Extensión y Servicios para su análisis. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba el pase por unanimidad. **Punto 11h.** Nota de la Sra. Decana, Prof. Carmen Cholaky Perez. Ref.: Propuesta de adecuación de la presentación de los Informes Bienales 2020-2021 y las planificaciones para el año 2022. La Decana propone que se derive el tema a la Comisión de Interpretación y reglamento con la solicitud de “pronto despacho”. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba el pase por unanimidad. **Punto 11i.** Nota de las Ing. Agr. Lucrecia Bustos y Verónica Marro. Ref. Observación de la nómina de inscriptos en concurso convocados por RCD N° 119/21 y N° 120/21 respecto al no cumplimiento de la condición de poseer título de Ingeniero Agrónomo. La Sra. Decana lee las notas y el Art. 10° de la RCS 3/00 por el cual se faculta a los y las aspirantes a un concurso a ejercer el derecho de objetar la nómina de inscriptos. La Sra. Decana manifiesta que no está claro en las notas a quién se objeta ni los motivos por los cuales se hace la presentación, por lo cual propone dar lugar al planteo pero solicitar a las interesadas a que realicen la aclaración que corresponda, dándoles 48 hs. para ampliar la impugnación o en su defecto, dejarla sin efecto, y recién allí ingresarlo al Consejo Directivo para su intervención. Se confirma la suspensión de los plazos del concurso mientras se dé curso a esta medida. Luego de un intercambio de consultas, se acuerda con la solicitud de ampliación. **Punto 11d.** Expediente N° 121.528. Ref.: Nota del Secretario de Trabajo, Prof. Jorge Martínez. Propuesta de profesional externo para entender en la situación planteada en el Dpto. Reproducción Animal según lo requerido por RCD N° 142/21. Se incorpora a la sesión la Lic Pilar Girardi para comentar cómo se trabajará en la situación planteada en el Departamento Reproducción Animal. Ha presentado una propuesta de abordaje cuyo texto comenta a los presentes, dando detallado informe en relación a la modalidad de mediación que tendrá la tarea. En primer lugar menciona la Lic. que ha sido pertinente la solicitud de ayuda externa habiendo recorrido ya varias intervenciones a lo largo de los últimos años, y describe -en términos generales- qué implica la propuesta de mediación en un ámbito de trabajo. Girardi manifiesta que el objetivo será en este caso enfocar el conflicto para construir algo mejor y para lograrlo se deberán transitar diferentes etapas. El enfoque -continúa explicando- implica llevar adelante una primera etapa de trabajo para indagar acerca de que exista voluntad y disposición de las personas que van a participar en la mediación. En primer lugar, se realizará una entrevista individual para recabar la información sobre qué predisposición hay y, luego definir por dónde se abordará una segunda etapa, que será la de negociación. La mediación tiene ciertas garantías, manifiesta la profesional, la primordial es la confidencialidad. Los acuerdos escritos a los que se llegue sí serán públicos. Todas las reuniones se harán en el ámbito de la universidad. El cambio de paradigma que propone la intervención tiene que ver con una posición no sancionatoria sino restaurativa, que el conflicto dé lugar a un crecimiento, a una construcción grupal. La propuesta de la intervención es que el grupo aprenda a gestionar los futuros conflictos de manera autónoma; se apunta a buscar los intereses en común y no las posiciones, se busca arribar a acuerdos a partir de la facilitación de este proceso. También va a haber una supervisión de una persona externa al equipo de abordaje para que realice el acompañamiento del proceso. Finalizada la exposición se produce un intercambio de opiniones y consultas. La consejera Malpassi solicita copia del proyecto presentado. La consejera Lopez se retira a las 16:05 horas. Se retira también la Lic. Girardi. La Sra. Decana propone que se



apruebe la propuesta y se avance contactando al Departamento de Reproducción Animal, para anunciar la intervención, y notificar la aprobación de la propuesta a la Secretaría de Trabajo para la contratación del equipo. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad la propuesta de realización del proceso de INTERVENCIÓN DE FACILITACIÓN EN ESPACIOS DE TRABAJO, a cargo del equipo encabezado por la Lic. Girardi. **Punto 13.** Despacho de la Comisión de Interpretación y Reglamento Expediente N° 134125. Ref.: Nota del Prof. Joaquín Lombardelli según lo solicitado por RCD N° 141/21. La Sra. Decana lee el despacho que dice; "Visto, el expediente 134125 sobre la situación laboral del Med Vet Joaquín Lombardelli Y CONSIDERANDO Que mediante resolución decanal N° 390 de fecha 11 de diciembre del 2019, se le autorizó a realizar un curso de perfeccionamiento de inglés en Sidney Australia, desde el 11 de diciembre del 2019 al 16 de abril del 2020. Que a la fecha aún no ha regresado el país. Que por resolución 284/21 del CD se le otorgó una extensión de licencia con goce de haberes, a partir del 1 de septiembre del 2021 por un plazo de 30 días corridos o hasta que se expida el CD. Que transcurrido el plazo establecido y aduciendo razones de fuerza mayor, el docente no pudo regresar al país. Que el CD mediante resolución 141/21, resolvió, luego de analizada la documentación obrante en el expediente 134125 a fojas 46 a la 57, dar plazo hasta el 15 de octubre del 2021, para enviar comprobante de pasajes y otorgar un plazo de regreso para retomar sus actividades de forma presencial hasta el 30 de noviembre del 2021. Que con fecha 10 de octubre del 2021, el docente, envió comprobantes de pasajes, con fecha de regreso el 11 de diciembre. Que debido a inconvenientes planteados, obrantes en foja 65 del expediente 134125, no le fue posible obtener pasaje para regresar en la fecha solicitada por el CD en la resolución 141/21. Que la comisión analizó toda la documentación enviada por el docente, por ello: la Comisión de Interpretación y Reglamento del Consejo Directivo de la FAV propone: aceptar las justificaciones del docente para no regresar en la fecha estipulada por el CD. Extender la licencia con goce de haberes de forma excepcional y por última vez hasta el lunes 13 de diciembre del 2021. Determinar que el docente tiene que presentarse de forma presencial en la Facultad de Agronomía y Veterinaria, ante la dirección del Dpto. y la decana de la FAV, el día 13 de diciembre del 2021, en horario a convenir entre las 10 y 12 hs. Determinar que a partir de esa fecha el docente debe reintegrarse a sus actividades presenciales." Se pone a consideración el texto leído. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad el despacho. **Punto 14.** Despacho de la Comisión de Interpretación y Reglamento. Expediente N° 137069. Ref.: Situación Planteada. Alumno Nicolás Oyarsun Monsalve. La Sra. Decana lee el despacho que dice: "Visto el expediente 137069, referente a situación planteada por Nicolás, Oyarsun Monsalve, sobre los hechos ocurridos en las Residencias Universitarias de la UNRC. CONSIDERANDO Que la Sra. Decana derivó a esta comisión, el informe solicitado a Secretaría de Bienestar de la UNRC, sobre las actuaciones de la misma en relación a lo ocurrido. Que además la Sra. Decana, derivó a esta comisión el descargo del alumno sindicado como agresor, tal lo recomendado por la Dirección de Asuntos Jurídicos, en el Dictamen 8906, obrante a fojas 16, en el expediente 137069. Que esta comisión evaluó la documentación obrante en el expediente 137069. Que la Secretaría de Bienestar en su informe plantea "El bienestar de ambos estudiantes, dependerá sin duda de la continuidad del trabajo conjunto y estrecho entre los diferentes actores implicados: alumnos, familia. Sistema de Salud. Comunidad Universitaria". Que vista y analizada la información, esta Comisión de Interpretación y Reglamento sugiere: no sancionar al Alumno, José Alberto Velázquez, DNI 40296805, alumno de la Facultad de Agronomía y Veterinaria, de la Universidad Nacional de Río Cuarto. Trabajar en conjunto con la Secretaría de Bienestar de la Universidad Nacional de Río Cuarto, para todo lo referente a contención y seguimiento de los estudiantes. Solicitar a la Secretaría de Bienestar de la UNRC, mantenga comunicación constante con esta Unidad Académica e informe cualquier circunstancia o situación que considere de relevancia para el bienestar de los estudiantes y de la comunidad Universitaria. Solicitar a Secretaría Académica, arbitre los medios para acompañar y asesorar a los estudiantes, en lo necesario, para que puedan continuar con su formación académica". Se pone a consideración el texto leído. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad el despacho. **Punto 15.** Despacho de la Comisión de Investigación, Extensión y Servicios. Ref. Expediente N° 116259. Suscripción del Convenio Específico entre la UNRC y la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad de Buenos Aires. La Sra. Decana lee el despacho y lo pone a consideración, No habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por unanimidad la vinculación, que deberá elevarse al Consejo Superior para su aprobación definitiva. **Punto 16.** Despacho de la Comisión de Investigación, Extensión y Servicios. Ref. Expediente N° 137260. Solicitud de aval institucional a la realización del "Seminario anual interno 2021" organizado por el Instituto de Investigaciones Sociales, Territoriales y Educativas UNRC- CONICET. La Sra. Decana lee el despacho y lo pone a consideración, No habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por unanimidad otorgar el aval al Seminario. Siendo las 18:15, no habiendo más temas por tratar, se da por finalizada la sesión.

